

## Certificado De Cumplimiento

A QUIEN PUEDA CORRESPONDER

YO POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICO que

## LAN CHILE INVESTMENTS LTD.

Es una compañía debidamente organizada y existente bajo y en virtud de las leyes de las Islas Caimán, a la fecha del presente Certificado de Cumplimiento con la Oficina, y que se encuentra debidamente autorizada para el ejercicio de todas las facultades conferidas a la empresa.

(SELLO DEL REGISTRO DE COMPAÑÍAS DE LAS ISLAS CAIMÁN) Otorgado ante mí y mi sello en George Town, en las Islas Caimán, este 22 de Marzo de Dos Mil Diez.

(firma ilegible)

Funcionario Autorizado Registro de Compañías Islas Caimán

## Apostilla

(Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: Islas Caimán Este documento público

- ha sido suscrito por: Eziethamae Bodden
- 3. actuando en su condición de Funcionario Autorizado
- lleva el sello/estampa del Registro de Compañías de las Islas Caimán

## Certifica

5.

- en Gran Caimán 6. el <u>23-Mar-10</u> por <u>K. Stewart</u> por el Governador de las Islas Caimán 7.
- 8. No. 2358
- 9. Sello/estampa

10, Firma

[Existe Firma de K. Stewart]

RAZÓN DE LA TRADUCCIÓN: Yo, Margarita del Carmen Ripalda Rodríguez, concentrado del idioma inglés y conforme me lo faculta el artículo veinticuatro de la Legistro cincuenta publicada en el Registro Oficial número trescientos cuarenta y nueve del tradita y uno de diciembre de mil novecientos noventa y tres, manifiesto que la traducción al idioma Castellano del texto que antecede es una versión fiel y correcta del decurriento original.

Quito D.M., hoy día veintinueve de marzo de dos mil diez.

MARGARITA DEL CARMEN RIPALDA RODRIGUEZ

CC 171286816-3 Traductora

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS. EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ, ANTE MI DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN NOTARIO VIGESIMO OCTAVO COMPARECE: LA SEÑORA MARGARITA DEL CARMEN RIPALDA RODRIGUEZ, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, PORTADORA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 171286816-3. LA COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADA, DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE QUITO. LEGALMENTE CAPAZ A QUIEN DE CONOCER DOY FE, Y CON JURAMENTO DECLARA QUE RECONOCE COMO SUYA PROPIA LA FIRMA Y RUBRICA PUESTA AL PIE DE LA PRESENTE TRADUCCION QUE ANTECEDE, DONDE SE LEE: ILEGIBLE, FIRMANDO PARA CONSTANCIA NUEVAMENTE LA PRESENTE DILIGENCIA AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO DIECIOCHO NUMERAL NUEVE DE LA LEY NOTARIAL. LEIDA QUE LE FUE A LA PRESENTE DILIGENCIA. LA COMPARECIENTE SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE.

N

DOCTOR JAINE ANDRES ACOSTA HOLGUIN NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

ے کے







tes (In the second

in it is the second of the sec

31 6 MOTE

ed, dans let un anterior per el

2000 2000 CUM 200